# Resumen de Noticias de Prensa Laboral Sindical ®

Caracas 20 de Mayo 2009 # **8** 



#### **Editorial**

El gobierno росо росо venido a "manejando" el tema laboral, lo parecían fuentes de conflicto eminente como lo es la no negociación a tiempo y la firma de contratos sin satisfacer del todo las exigencias económicas de los trabajadores y hasta la revisión de condiciones homologadas han sido hasta ahora controladas. La estrategia de no permitir el conflicto a través de, amenazas de despido y militarización en el caso de paralización de actividades, el control de la legalidad de los sindicatos y elecciones sindicales por parte del CNE, el paralelismo sindical y la disciplina militar de los sindicatos oficialistas hasta ahora le ha facilitado al gobierno lograr de alguna manera la "paz laboral". Sin embargo la gran pregunta es qué piensan y cómo se trabajadores sienten los ante estas estrategias?. Hugo Urdaneta F.



# En Venezuela hay libertad

**sindical.** La ministra del Trabajo, María Cristina



Iglesias, desmintió ayer que el Gobierno quiera eliminar los sindicatos y señaló que en Venezuela existe libertad sindical. "Cuando empezamos en el Gobierno teníamos 1.300 sindicatos, hoy tenemos cerca de

seis mil; eso quiere decir que

somos un país donde hay libertad sindical", dijo en el programa dominical José Vicente Hoy, trasmitido por Televen. Destacó que en este país "nunca ha habido tantas orga<mark>nizaciones sind</mark>icales y nunca han sido tan escuchadas como ahora" y señaló que esas organizaciones están madurando, tratando de construir una realidad distinta. Iglesias afirmó que no cree que el movimiento sindical esté dividido, por el contrario, "el movimiento sindical es bolivariano; hay diferencias de carácter personal, a veces fricciones de carácter político; pero no hay diferencias ideológicas. ¿Para dónde vamos? Vamos para el socialismo. ¿Cómo vamos?: Con nuestras diferencias, pero juntos". En relación a la nueva Ley de Trabajo, cuya aprobación se espera para finales de este año o principios de 2010, indicó que con este nuevo instrumento jurídico se hará "justicia". Destacó que la reducción de la jornada laboral debe estar acompañada de otras cosas, como valores del socialismo. Al referirse a la marcha del 1° de mayo, la ministra dijo que "hubo una demostración que los trabajadores quieren patria socialista. Allí había conciencia, había miles y miles de militantes del socialismo, que además salieron a la calle para mostrar logros de 10 años de revolución. Pero sobre todo para mostrar planes y sueños hacia el futuro", apuntó. En cuanto a la marcha opositora, dijo que fue de organizaciones políticas, que se estructuró de una forma muy confusa. ENTORNO INTELIGENTE.

En caso de no querer recibir este resumen favor enviar mail con su solicitud al <u>talento.consult@gmail.com</u> La veracidad de las informaciones aquí presentadas es responsabilidad de cada una de las fuentes citadas.

Fenatev rechaza aumento "miserable" y cláusula ideológica. La Federación Nacional de Colegios y Sindicatos de Trabajadores de la Educación de Venezuela rechazó el contrato colectivo suscrito entre el Ejecutivo y tres gremios de la educación. En un comunicado resaltan que "la firma de cláusulas político-ideológicas violan la Constitución, Ley Orgánica de Educación, Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente y contrarias a las conquistas contractuales logradas desde 1969 son inaceptables y merecen el repudio de toda la sociedad democrática y en especial de los educadores". Destacan que el aumento otorgado el pasado viernes tras la firma del contrato colectivo es "miserable" pues los educadores seguirán en minusvalía respecto a los demás trabajadores de la Administración Pública. EL UNIVERSAL.

# "El sicariato a dirigentes sindicales surgió por la formación de sindicatos paralelos"

La situación de los sindicatos parece estar viviendo tiempos de catástrofe. Los asesinatos a dirigentes , en su mayoría de la corriente oficialista, han despertado las sospechas de muchos, pues en los últimos diez años el número de muertes por encargo en este sector sobrepasa los 400. Autoridades aún no han dado con los responsables de estos hechos.

—¿Cree usted que la lucha por la reivindicación laboral que han emprendido los dirigentes sindicales les está costando la vida a algunos sindicalistas?

—El sicariato sindical ha surgido por la promoción indiscriminada de los sindicatos paralelos. El Ministerio del Trabajo se dio a la tarea, despues de 2004, de conformarle una central, entre comillas, al mismo Gobierno. Como eso no les resultó, entonces procedió a efectuar el paralelismo en todas las federaciones públicas y privadas. Esto hizo a que se le abrieran las puertas a las mafias y a los delincuentes, e hizo que desde 2004 hasta la fecha la cifra de los sicariatos a sindicalistas pasaran de los 400, y uniéndolos a los que han ocurrido en el sector petrole-

ro y en el sector transporte, estamos hablando de 450 asesinatos.

—¿Quiénes son los responsables de estos asesinatos?

—No hay responsables. Ahí es donde decimos que el Gobierno del presidente Hugo Chávez tiene que tomar cartas en el asunto e investigar quienes son los responsables de estos hechos que enlutaron a tantas familias.

Entrevista a Froilán Barrios. DIARIO VERSIÓN FINAL.

# Defienden la firma del contrato colectivo de docentes

Sinafum explica que con las primas el aumento salarial alcanza 80%

El Sindicato de Fuerza Unitaria Magisterial (Sinafum) desestimó las críticas que hizo la Federación Nacional de Colegios y Sindicatos de Trabajadores de la Educación (Fenatev) al contrato colectivo que firmó la primera organización el pasado viernes con el Ministerio de Educación, pues aseguran que se lograron importantes reivindicaciones.

Orlando Pérez, secretario general de Sinafum, acotó que si bien no es el contrato al que aspiraban, sí mejora las condiciones de los docentes. "Nosotros teníamos tres indicadores: cesta alimentaria, inflación y recuperación del salario, con el aumento recuperamos el salario con respecto a la inflación, redujimos el número de alumnos por aula y vamos hacia la formación profesional permanente", indicó.

"Para los maestros el aumento es de 75 u 80%, para los TSU 65% y para los profesores entre 50 y 55%, si eso no es bueno y no cubre las expectativas de Fenatey que siempre pide 100% y luego firma por 10%", explicó el líder sindical.

#### **ELUNIVERSAL**

Gobierno tomó control del oro de empresa PMG. Tras una resolución emanada del Banco Central de Venezuela, el gobierno nacional asume el 70% a las reservas de oro que las empresas explotadoras deben vender, de forma obligatoria al BCV, mientras que el otro 30% podrá ser exportado. Douglas Robles, integrante del sindicato Untramigua, al conocer la decisión expresó que "es una medida que atenta contra la estabilidad laboral de más de 1.200 trabajadores y que de una u otra manera nos deja sin trabajo y sin economía sustentable a los municipios del sur. Nosotros le hacemos un llamado al Ejecutivo Nacional para que en nombre de los consejos comunales, organizaciones sindicales y cada persona en particular, para que deje sin efecto la resolución, porque de no haber una variante en dicha medida la empresa PMG tendrá que cerrar sus puertas. NUEVA PRENSA DE GUAYANA.

Resumen de Prensa Laboral Sindical® es un producto cortesía de Team Talent

Consulting, Talento.consult@gmail.com Coordinador: Hugo Urdaneta Fonseca.



### La hora de los petroleros

#### Froilán Barrios



En la vida de los gremios y los sindicatos surgen momentos cruciales, donde se define el destino de los derechos conquistados en eventos y circunstancias inesperadas. En el caso de los trabajadores petroleros se está definiendo en este año 2009, en las próximas semanas, lo logrado durante décadas ante diferentes gobiernos, de corte autoritario o de talante democrático. En pocas palabras en la picota del capricho patronal se pretende borrar el resultado de las luchas de dirigentes

como Valmore Rodríguez, Manuel Taborda, Hermes Coello León, entre tantos otros; por las cuales murieron y desaparecieron decenas de dirigentes sindicales, en la búsqueda de una relación de trabajo justa y definida con la firma del Primer Contrato Colectivo firmado en junio de 1946. Desde 1936 los trabajadores petroleros representaron la vanguardia de los trabajadores venezolanos, a tal punto que el Contrato Colectivo Petrolero era la primera referencia nacional a la hora de firmar una negociación colectiva en cualquier sector, público o privado. Los petroleros no sólo lucharon por sus reivindicaciones, también lucharon por la democracia y lo lograron. Hoy tras 7 décadas de lucha ha pasado a ser la vergüenza nacional, desplazados en la práctica detrás de la ambulancia, en materia de la calidad de la asistencia médica, el salario, la seguridad industrial, la alimentación, jubilación, educación, el empleo en el sector de contratistas y el resto de beneficios otrora orgullo de los trabajadores y de las familias de las zonas petroleras del país. Las intenciones del Presidente de PDVSA y Ministro de Energía y Minas están contenidas en un plan macabro, consistente en negar la contratación colectiva para este año, con el argumento de la realización de las elecciones de la FUTEP y la no discusión hasta que éstas se realicen. Pues bien han desatado toda una campaña para alargar las elecciones y así posponer indefinidamente las aspiraciones legítimas de los trabajadores, de mejorar la crítica condición de vida que padecen. En el fondo lo que pretende el Ministro de marras es ganar tiempo, para que la Asamblea Nacional apruebe el proyecto de Ley de Propiedad Social, donde se impone el concepto de Empresas Socialistas a todas las empresas del Estado, donde no existirá contratos colectivos, ni sindicatos. Al mismo tiempo los trabajadores que laboren en estas Empresas Socialistas, devengarán todos un mismo salario. El remate de la faena lo preparan con la Reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, al imponer el concepto del salario social donde lo importante no es la remuneración, sino la imposición de la asistencia médica, educación en los módulos de Barrio Adentro, o en las misiones educativas por parte del Estado. Es el momento de movilizarse, es la oportunidad de los trabajadores petroleros y sus familias, es tiempo para reivindicar la historia y las luchas de varias generaciones que combatieron con su vida para dejar la herencia a millares de familias, quienes con el salario del obrero petrolero construyeron sus vidas y su futuro a lo largo de casi un siglo en todo el territorio venezolano. Llego la hora de descubrir la manipulación con las expropiaciones de las empresas contratistas en materia de muelles y embarcaciones en el Estado Zulia, para luego desconocer las reivindicaciones laborales de los trabajadores del sector y afectar directamente el empleo, controlado absolutamente por PDVSA. Nos hablan de patriotismo y por otro lado afectan la condición de vida de miles de familias de las áreas petroleras afectadas. ANALITICA.

### Fetrahidrocarburos denuncia despidos injustificados en REP

Foto: Andis Silva/Archivo.



Para hoy lunes fue acordada una reunión para aclarar las razones que motivaron el despido de al menos 300 trabajadores que cumplian labores en la refineria El Palito.

Puerto Cabello, mayo 10 (Eirini González Marcano).-Unos 300 trabajadores fueron despedidos por contratistas de la refineria El Palito. supuestamente por culminar sus obras, sin embargo, los afectados aseguran que esta medida es injusta y que responde a la contratación de personal proveniente de otras regiones del país.

Este grupo además, denunció que su arreglo fue por un monto menor al que les corresponde.

La información fue confirmada por Robert González, secretario de Reclamos de Fetrahidrocarburos, a su salida de una reunión con los trabajadores cesanteados, en horas del mediodía de este domingo en el complejo refinador.

Explicó que para atender esta situación fue acordada una reunión para este lunes con los trabajadores despedidos, representantes de las contratistas y líderes sindicales, para determinar si, ciertamente, estos despidos se deben a la culminación de obras, o si existe una razón oculta.

El dirigente sindical aseguró que de no demostrarse motivos que justifiquen el despido de los trabajadores contratados se solicitará una medida de reenganche.

En cuanto a la supuesta sustitución de los 300 trabajadores por petroleros provenientes de otras regiones, González recordó que la prioridad en la refinería El Palito la tienen obreros residenciados en el eje costero carabobeño.

Para finalizar, Robert González subrayó que la medida tomada por empresas contratistas de la Refinería El Palito no responde a lineamientos del Gobierno Nacional.



#### Inminente la firma de contratación colectiva de Ferrominera Orinoco.

Tras haber sido presentada inspectoría trabajo, convención colectiva **CVG** de Ferrominera Orinoco ha continuado su procedimiento normal y sólo se espera por la aprobación del Ministro de Planificación y Desarrollo, Jorge Giordani, requisito indispensable para su posterior homologación. La información la dio a conocer el Presidente de la Comisión de Energía y Minas de la Asamblea Nacional, Ángel Rodríguez, explicó que la contratación ampara que trabajadores activos y 2.300 jubilados, cumplió con todas las exigencias previstas en la ley y es posible que durante esta semana se anuncie finalmente su aprobación. En este sentido, el diputado Ángel Rodríguez hace llamado de calma У tranguilidad los a trabajadores que encuentran a la expectativa, reafirmando una vez más la intención de la política del Gobierno Nacional continuar trabajando de la mano con el sector obrero.



# 22.000 trabajadores quedarán desempleados tras expropiación en



Sindicatos del Zulia se declararon en asamblea permanente; aseguran que Pdvsa prometió absorber sólo a 12.500 de los 35.000 trabajadores. Aproximadamente 22.000 trabajadores petroleros dependientes de contratistas quedarán desempleados tras la expropiación de los bienes de 60 empresas terciarias en el estado Zulia, advirtieron dirigentes sindicales. Bernardino Chirinos, jefe de Reclamos del Sindicato de Trabajadores Petroleros del Estado Zulia, reprochó la aplicación de la Ley que Reserva al Estado los Bienes y Servicios Conexos a la Actividad Primaria de Hidrocarburos por considerar que dejará en la calle a más de 60% de los empleados de las contratistas, entre personal administrativo, de campo y colaboradores. Chirinos recordó que el Gobierno prometió a principios de año que la nómina de Pdvsa absorbería a 4.500 petroleros, los cuales, sumados a los 8.000 anunciados por el mandatario, son menos de 40% de la masa laboral de la Costa Oriental del Lago. "Esa ley no nos beneficia. Hay 35.000 trabajadores en la Costa Oriental y sólo 8.000 van a ser absorbidos. Hay 22.000 trabajadores sin garantías de estabilidad laboral", comentó desde Lagunillas. MINUTO59.

#### Las EPS y el papel de los trabajadores

#### trabajadores Ministro realizaron taller socio-

político. Este viernes pasado se realizo en las Instalaciones del Central Azucarero Sucre ubicado en la población de Cumanacoa, Municipio Montes del Estado Sucre, un taller socio-político en el cual intercambiaron ideas los trabajadores y las autoridades del Ministerio de Tierras. Desde hace cerca de 3 años el ejecutivo nacional tomó la decisión de expropiar el Central Azucarero de Cumanacoa luego que por meses los trabajadores de esta factoría tomaran sus instalaciones ante la violación a sus derechos y los del pueblo. Autoridades del Ministerio de Tierras encabezadas por el Ministro Elías Jaua, la Presidenta de la CVA y el presidente de CVA Azúcar, se hicieron presentes en las instalaciones del Central Azucarero Sucre para participar en el taller Socio-político que se desarrolló durante la mañana y parte de la tarde de ese día. En este taller participaron los trabajadores, representantes de su organización sindical, el Concejo de Trabajadores así como directivos de la Federación de Trabajadores del Estado Sucre URT Sucre, además de la participación de de autoridades la Central Trabajadores UNETE en la persona de Edgar Jiménez y Marcela Maspero y de los concejo comunales. El Ministro Jaua habló de las Empresas de Propiedad Social (EPS), su carácter y su papel en transformar las relaciones de producción. Jaua, mencionó que están orientadas a producir para el pueblo y cuyas ganancias son para inversión en políticas sociales y no para el enriquecimiento privado. **TRIBUNA** POPULAR.

# Pdvsa absorberá trabajadores vinculados a contratistas expropiadas



El ministro para la Energía y Petróleo y presidente de la estatal Rafael Ramírez ratificó el pago de los compromisos contractuales a los trabajadores, al tiempo que confirmó el "control operacional cerca del 90% de toda la actividad en el lago, (de Maracaibo), de hecho, hay operaciones completamente normales", dijo

El ministro para la Energía y Petróleo y presidente de Petróleos de Venezuela, Rafael Ramírez, aseguró que ya fue designada "una comisión (de Petróleos de Venezuela) que trabajará empresa por empresa. Se encargará de absorber todos los trabajadores que han estado vinculados a las actividades que han pasado al control del Estado venezolano".

Ramírez exhortó a los trabajadores de estas contratistas que pasaron al Estado venezolano a que no se dejen llevar por rumores infundados y divulgados por algunos medios de comunicación.





Constatan condiciones adecuadas para el trabajo Piñero. en Hato Con propósito de mejorar las condiciones de seguridad y salud de trabajadores y trabajadoras que laboran en el Hato Piñero, el Inpsasel realizó una inspección a las áreas que forman parte de esta empresa dedicada al ecoturismo y ubicada en el estado Cojedes. Dicha actividad fue coordinada funcionarios y funcionarias de la Diresat Portuguesa y Cojedes, quienes observaron, entre otros deterioro de aspectos, infraestructura, maquinaria en mal estado, insalubridad y la no dotación de equipos de protección personal. Específicamente, los inspectores del Inpsasel constataron condiciones de trabajo no adecuadas para desempeño de las distintas tareas del personal obrero y administrativo: las habitaciones que se usan para alojarse están deterioradas, paredes agrietadas y los techos presentan filtraciones. Los sanitarios, además antihigiénicos, permanecen dañados lo cual obliga a los trabajadores realizar sus necesidades fisiológicas maleza. Esto -según indicaron los inspectores- los expone al riesgo de ser atacados por los animales de la zona y, por tanto, perjudicar su salud. Asimismo, se constató que los trabajadores y trabajadoras desarrollan actividades para horas de descanso, derecho que está garantizado en el Artículo 44 de la Orgánica Prevención. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. INPSASEL.



# Navarro: Contratación colectiva de los educadores representa un cambio de camino

08:14 PM Caracas. - El ministro de Educación. Héctor Navarro, afirmó hoy que la V Convención Colectiva de los Educadores que entrega hoy en un acto desde el Teatro Teresa Carreño, "marca un hito" y representa un "cambio de camino" en la



educación venezolana en el marco del proyecto revolucionario del presidente Hugo Chávez.

Navarro resaltó que la Convención Colectiva de hoy no es la "clásica" convención que solo plantea reivindicaciones para los educadores, sino que la presente tiene "conciencia de clase, conciencia de compromiso hacia el país".

"Aquí en esta convención se recogen muchas otras cosas que representan más allá de la búsqueda de reivindicaciones, sino que plantea compromisos de lado de los trabajadores hacia el Estado, hacia el pueblo, hacia la sociedad y nosotros mismos".

El ministro afirmó que en los 10 años de gobierno de Chávez se han firmado la mayoría de las cinco convenciones colectivas de educadores que se han acordado en la historia del país.

Enfatizó que eso echa por tierra la "matriz de opinión" según la cual el gobierno de Chávez quiere acabar con la convención colectiva y los sindicatos.

Petroleros tomaron CVP para exigir absorción. Puerto La Cruz.-Un grupo de ex trabajadores de la industria petrolera tomó los portones de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP) en Puerto La Cruz, para pedir a la alta gerencia el reenganche de 80 trabajadores,



quienes aseguran que está avalado por providencias emanadas de la Inspectoría del Trabajo en el mes de marzo. "Ellos tienen que ejecutar esta medida y lo mismo se irá dando con el resto de los casi 300 petroleros que fueron despedidos por la contratista Costa Norte de Petropiar. Deben respetar el decreto presidencial número 5.200, que expresa que los trabajadores deben ser absorbidos luego de la nacionalización de las empresas mixtas", manifestó Pedro López,

sindicalista. A la protesta que se generó desde las 6:30 am, se presentó el gerente de relaciones laborales de la CVP, Jesús Guevara, quien les propuso a los manifestantes reunirse. Sin embargo, en horas de la tarde, López aseguró que no se pudieron concretar acuerdos y que el próximo martes sostendrán un nuevo encuentro.



### Empresarios conocieron 22 ejes estratégicos para nueva

Ley del Trabajo. La Comisión de Desarrollo Social, en un encuentro con los sectores empresariales, informó sobre los 22 ejes o temas estratégicos para la nueva Ley del Trabajo o como se ha denominado una Ley del Trabajo para la transición socialista. El presidente de la instancia diputado Oscar Figuera enumeró estos ejes ante las representaciones de Fedecámaras, Consecomercio, Fedeindustria, Cavecol,. Venancham, Empreven, Conindustria, Confagan y Empresas Polar, en la segunda jornada de debates que se realiza en torno a la nueva normativa laboral. El diputado Figuera detalló lo que para la comisión serían puntos fundamentales, insistiendo en los consejos de trabajadores como nuevo espacio de participación, las relaciones laborales en las unidades de producción socialista, los problemas de los derechos laborales sobre el mecanismo de la tercerización, el incumplimiento de las providencias administrativas en materia laboral. Sin embargo hizo especial énfasis a la estabilidad laboral, recordando que existen empresarios que le otorgan este beneficio sólo a quienes ganan más de 3 salarios mínimos lo cual a su juicio es injusto. "Debe establecerse que solo se podrá perder con causa justificada, con pruebas". Dijo que hay planteamientos sobre que la estabilidad sea absoluta, así como la doble indemnización. También están los temas de la retroactividad de las prestaciones sociales que es un mandato de la Constituyente, así como la reducción de la jornada laboral bajo el concepto democrático del tiempo libre". Igualmente está el tema de la máxima ganancia que debemos analizar, la conservación del medio ambiente, la democratización de los medios de producción, horas extras, estos son algunos de los ejes que entrarán en el debate, no son temas cerrados, los empresarios y federaciones tienen derecho a participar, armonizar desde el punto de vista que beneficie al trabajador. Por ello solicitó designar en cada federación u organización empresarial, un representante que participe en la instancia de consulta permanente, porque conforme a lo expresado por los parlamentarios, el trabajo se hará sin prisa pero sin pausa. Esta petición fue respaldada por el vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Social, diputado Oswaldo Vera, quien añadió que en el debate no habrá nada oculto debajo del sol, por lo que los representantes de confederaciones sindicales, federaciones empresariales y sector público, al igual que los especialistas en derecho laboral, estarán en todo el proceso de ensamblaje de la ley. Además se desarrollará un proceso de consulta pública en el interior del país, aunque aseveró que se tomarán su tiempo para conciliar todas las posiciones, ante una ley con alto impacto social, económico y político. Fedecámaras, a través de su presidente, Aurelio Concheso, al expresar que esta organización agradecía la invitación a participar en este debate, sin embargo argumentó que no podrían hacer ni observaciones ni propuestas sobre algo que no existe. Quiso explicar que tienen unos cuantos años tratando de dialogar con el gobierno nacional y los canales cada vez han sido más estrechos, "en el caso de la Asamblea, están como los curas que están en la Iglesia, quejándose que no le van a misa, pero indiscutiblemente en los últimos años, sin hacer consideraciones de los por qué, la comunicación con el gobierno central ha sido extremadamente difícil". Añade que la mayoría de los sectores se encuentran en la misma situación, "ni nos oyen, ni nos escuchan, en torno a temas de política económica y macroeconómica, cuyas recomendaciones de empresarios solo están dirigidas a que el país funcione mejor y que haya productividad y cambios en la economía venezolana que nos permita crecer".....continúa en la siguiente página.

Viene de la página anterior..... Concheso destacó que la posición ha sido ésta porque no sabían que iba a plantear la Comisión en esta materia, aunque dijo que han tenido siempre un trato cordial con sus diputados, por lo que advirtió que son la excepción de la regla. Además dijo que se ha violado reiteradamente la resolución 144 de la OIT en cuanto a la consulta a una comisión tripartita en materia laboral, aclarándole a los diputados que no conciben la tripartita como tres personas reunidas a escondidas en un cuarto decidiendo cosas importantes. "El tripartismo lo igualamos al diálogo social, con un camino común para la conciliación. Esta es una metodología novedosa, nos sentimos gratificado con lo que han planteado, pero nos han dado 22 líneas estratégicas, no podemos hacerlo de un día para otro, hay que llevarlos a nuestras organizaciones y nos comprometemos a establecer los elementos de juicios sobre estos aspectos". Consecomercio a través de Alejandro Di Silvestro coincidió con Fedecámaras en cuanto a la necesidad de una tripartita para abordar la materia, y no opinó porque no existe un proyecto. Mientras que Conindustria pidió información sobre la nueva ley, sobre su alcance, hacia donde apunta la transición y donde culmina, solicitó que ante este aspecto se declare una vacatio legis sobre aquellos aspectos necesarios y que puedan ser trabajados de forma paulatina. Mary Olga Girón se preguntó si los trabajadores de producción social tendrán un régimen diferente, cuál era el tratamiento filosófico sobre los medios de producción privados y si se respetaría el sistema de derechos sociales. Por su parte Miguel Pérez Abad de Fedeindustria pidió un diálogo tripartito permanente, además determinar con exactitud los aspectos de la transitoriedad socialista. "Además quiero hacer una crítica constructiva porque siempre se toman decisiones como si el sector productivo fuera homogéneo. Aquí debe tomar en cuenta los lineamientos del proyecto Simón Bolívar, además que todos los factores sepan el papel que deben jugar dentro del proceso de transición". Thais Riera de Fedeagro le preocupa que esta ley encaje en los preceptos constitucionales y además que se garantice la protección social, mientras que el representante de Cavecol, Simón Jurado en una muy breve intervención añadió que no opinarán nada de la norma mientras no existe un borrador o un papel de trabajo. Para Carlos Tejera de Venancham indicó que la misión de esta cámara no es sólo promocionar las inversiones de empresas de Venezuela y EEUU, sino defender el libre comercio, la propiedad privada y los derechos de sus empresas. "Estamos de acuerdo con el debate. Son 1.100 empresas y 70% son venezolanas. Este tipo de debates estuvo ausente en otras legislaciones". El representante de Empreven, Freddy Ramos, dijo estar de acuerdo con definir la orientación filosófica de la ley, además precisó que deberá ser un proceso a largo plazo en el cual todos los sectores expresen su punto de vista, sin embargo, estima que desde ya deben insertarse en el proceso de producción socialista. Empresas Polar, a través de Gustavo Guzmán al celebrar la iniciativa de la comisión de Desarrollo Social expresó que comparte la visión de la Tripartita bajo la concepción del diálogo social, aclarando también que no pueden hacer propuestas a la ley porque no existe un borrador. No obstante dijo que participarán en todo el proceso de elaboración. El diputado Oscar Figuera afirmó que la nueva ley laboral estará enmarcada en la Constitución, que será su marco teórico conceptual, bajo los preceptos de la solidaridad, la justicia y la igualdad. Esta ley debe servir para impulsar cambios en las relaciones laborales y sociales para el pleno desarrollo de las fuerzas productivas, será una ley que transcenderá lo existente en este aspecto, recalcó. Ante la insistencia de algunas organizaciones empresariales de la presencia de la OIT en la discusión de esta nueva ley del Trabajo, enfatizó que no le van a pedir un formato a la Organización Internacional del Trabajo, podemos sí tener un marco referencial pero siempre dentro del marco de la Constitución Bolivariana de Venezuela. Además tendremos un técnico permanente de la OIT en el debate, aseveró. Advirtió que si los empresarios vienen con el punto de vista de conseguir la máxima ganancia no habrá acuerdo posible, pues la comisión defenderá la concepción humanista y social de la nueva ley del trabajo. El presidente de la Subcomisión de Asuntos Laborales, diputado Francisco Torrealba estima que todavía es posible que estas organizaciones propongan elementos útiles para la ley. "No estamos siguiendo el mecanismo ortodoxo de hacer leyes, por lo que les hago un llamado para que hagan aportes sustantivos al debate" No obstante quiso dejar claro que personalmente le parece una torpeza desempolvar la llamada Tripartita, a estas alturas del proceso revolucionario. ASAMBLEA NACIONAL.

# Noticias desde Guayana

Sutiss solicitará embargo preventivo de bienes de Ternium Sidor NUEV4



# La medida busca evitar que quede ilusoria la ejecución del falló que establece la violación por parte de los representantes de la empresa transnacional a un conjunto de beneficios contractuales dejados de percibir por los trabajadores durante los últimos 10

Asesores legales del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y Sus Similares, Sutiss, interpondrán en las próximas horas ante los tribunales

correspondientes una medida preventiva de embargo en contra de los bienes de Ternium-Sidor, por la violación de una serie de beneficios contractuales dejados de percibir por los trabajadores siderúrgicos durante la administración del consorcio argentino al frente de la administración de la planta.

# Sidoristas reclaman mejoras



La asamblea de este lunes sirvió para que los trabatadores se expresaran y recibieran información acerca de los pasivos

Desde que Seguros Caroní fue asignada como empresa prestadora del HCM de los sidoristas las quejas no se han hecho esperar, en especial por las elevadas primas que eran descontadas a los trabajadores mensualmente. Tras varios meses de discusiones y sin llegar a ningún acuerdo los empleados se quejan del

servicio e indican -más allá de la responsabilidad de la aseguradora- los inconvenientes que tienen en algunas

Norberto López, uno de los afectados, explicó que "a mi esposa la operaron y cuando voy a buscar la medicina no me la dan porque y que se me acabó la cobertura. Pero yo tengo una cobertura de 100 mil bolívares fuertes y apenas me cubrió 15 mil bolívares fuertes. No se justifica que uno vaya a la farmacia y tengamos que comprar los medicamentos"

Profesionales de Sidor manifiestan por la homologación del contrato. Más de 2400 trabajadores de la nómina de conducción de la Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro", amparados legítimo Sindicato Único Socialista Profesionales, Trabajadores (Susprotas), realizaron una protesta de carácter pacífica en el portón administrativo II de la compañía. "Somos los que avalamos que el proceso se ejecute de la mejor manera posible, somos el personal que mueve esta compañía; sin embargo, nuestro salario se encuentra por debajo de el de los obreros", son éstas algunas de las afirmaciones que mantiene enardecidos a este cúmulo de empleados. Explicó que un personal de la nómina de convenio devenga un salario mensual de 8 mil bolívares fuertes, mientras que un profesional fijos de día -el grueso trabaja en ese turno- cobra entre 700 a 1500 Bs.F. EL DIARIO DE **GUAYANA.** 



### Barquisimeto: Trabajadores de la Corporación Venezolana Agraria agredidos por la Guardia Nacional Bolivariana

#### LA CLASE.

El pasado domingo a las 11. 45 de la noche un grupo de afectivos de la Guardia Nacional detuvieron e incomunicaron a compañeros del Comité de desempleado de la CVA Cultivos Varios, esta acción fue realizada sin ninguna orden judicial, los trabajadores se encontraban resquardando las instalaciones desde el pasado 24 de abril para evitar la mudanza de los equipos de la empresa, último recurso para luchar por sus puestos de trabajo, lamentablemente las fuerzas represivas realizaron su cometido.



#### Trabajadores de Venefco exigen equidad en nuevas contrataciones

# EL REGIONA

Un nutrido grupo de trabajadores activos ocasionales de la empresa Venefco se apostaron de manera pacífica frente a las instalaciones de la contratista, debido a que se encuentran esperando por el pronunciamiento de Pdvsa



incertidumbre que les ocupa al desconocer cual es el norte a seguir en cuanto a su situación laboral, luego de la expropiación de la misma que dirigió el Gobierno nacional.

A tales efectos, Onésimo Vicuña, trabajador de la empresa, destacó que hasta el momento no tienen una respuesta definida de cual será el lugar que ocuparán a partir de ahora en la mencionada contratista, en virtud que ningún representante de Pdvsa les ha informado al respecto para aclararles su posición, situación por la que se permitió hacerle un llamado a Jackson Analoa, gerente de Operaciones de Tía Juana Lago a fin de brindarles la respectiva orientación del caso.

Los docentes jubilados andan en shock. Ni la abrumadora información oficial, según la cual fueron sustancialmente mejorados sus beneficios, logra sacarlos del asombro de no saber cuánto recibirán por el aumento salarial, que se haya suprimido la pensión de sobreviviente o por incapacidad, y que no reciban el bono de alimentación de acuerdo al "contrato ideológico". "Este contrato es una gran estafa. Cabe destacar que en el proyecto de contrato, cláusula 26, se planteó el pago del bono de alimentación a los jubilados, pero fue eliminado. Para Barrios es una burla que se arme una "alharaca" por el bono mensual de BsF 128 para la compra de medicinas. ¿Acaso los que firmaron el contrato saben cuánto cuesta un medicamento para el tratamiento de la tensión o la diabetes? Se habla del Ipasme como la gran solución cuando está colapsado porque ahora se atiende a todo el mundo, y nunca hay medicinas en la farmacia. Al final seguiremos sufriendo grandes necesidades", subrayó. Por su parte, Vicente Romero, docente jubilado y vocero de Fenatev, considera que las federaciones firmantes: Sinafum, FEV y FVM, entregaron años de lucha y reivindicaciones. EL UNIVERSAL.



Trabajadores de Misión Identidad paralizaron proceso de cedulación. Puerto

La Cruz.-Aproximadamente mil 250 cédulas de identidad dejaron de ser tramitadas ayer en Anzoátegui, debido a que los trabajadores de la Misión Identidad, dependientes de la Oficina Nacional de Extranjería (Onidex), paralizaron indefinidamente sus labores en los cinco módulos de cedulación del estado, para exigir mejoras salariales y otros beneficios. En la sede principal de la Onidex, ubicada en la avenida 5 de Julio de Puerto La Cruz, el paro generó molestia entre los usuarios, quienes en su gran mayoría se encontraban haciendo cola en las afueras de la edificación desde las 5:00 am, para poder gestionar el documento de identificación. La tramitación de pasaportes también se vio afectada momentáneamente. NUEVA PRENSA DE ORIENTE.



Repudian suspensión de elecciones sindicales petroleras. La impugnación del proceso interpuesta ante el CNE por el ministro Ramírez a través de sus peones Argenis Olivares y Daniel Álvarez, demuestran que la directiva de PDVSA profundiza su ataque contra la autonomía sindical y pretende por esa vía postergar indefinidamente la negociación del contrato petrolero e

imponer la congelación salarial. En el caso de que prospere la anulación del proceso electoral, el Ministro Ramírez y la Directiva de PDVSA quedarán con las manos libres para imponer nuevamente una "Comisión Negociadora Entregadora" con «Judas» Olivares a la cabeza como sucedió hace dos anos, para seguir atropellando a los trabajadores y eliminando conquistas valiosas del contrato petrolero. Este es el verdadero trasfondo y la sucia maniobra que pretende el Ministro y sus marionetas sindicales. Desgraciadamente el CNE se ha prestado para esta componenda aceptando los alegatos esgrimidos por Rafael Ramírez y «Judas» Olivares y ha tomado la decisión de suspender las elecciones para estudiar la posible inhabilitación como candidatos a Will Rangel, Osvaldo Caibet y Freddy Alvarado por no presentar a tiempo el informe de finanzas de la FUTPV. Y en segundo lugar el CNE estudia la petición del ministro Ramírez de que participen en las elecciones sindicales la nómina ejecutiva y mandos medios que representan los intereses del Estado-Patrón. LA RAZON.

GM detendrá sus operaciones en Venezuela en un mes por falta de dólares. Las deudas por 1 mil 200 millones de dólares con proveedores extranjeros llevaron a General Motor de Venezuela a tomar la decisión de paralizar su producción dentro de cuatro semanas. El anuncio lo hizo el presidente de GMV, Ronaldo Znidarsis, en compañía del comité ejecutivo de la firma a los más de 2 mil 500 trabajadores de la empresa. Más de 80% de la deuda que mantiene con sus suplidores tiene más de 290 días de atraso, ya que la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi), no ha aprobado las correspondientes solicitudes de divisas. Por esta razón los proveedores extranjeros suspendieron hace cuatro meses el suministro de materia prima. DESCIFRADO.



**PUBLICIDAD** 



#### ASESORÍAS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Lograr instaurar una Cultura de Seguridad, Excelencia y Cero Tolerancia en materia de Seguridad Industrial en la Organización.

- Realización de Estudios y Auditorías para medir adecuación de la organización a los requerimientos de la LOPCYMAT.
- •Manejo del Nivel de Responsabilidad y Compromiso hacia la Seguridad (aspectos actitudinales).
- Desarrollo de la Seguridad como parte de la Cultura de la Organización y Valor de Vida.
- Asesoría y apoyo en los procesos de inspecciones por los institutos gubernamentales.

HUMANOS

En manos del TSJ elecciones de sindicatos petroleros. El CNE nunca envió a las planchas una notificación sobre la suspensión de las votaciones. Le lanzó el caso al máximo tribunal, que ahora tendrá la última palabra. La Comisión Electoral de los trabajadores petroleros, ni siguiera ha recibido una notificación oficial del CNE sobre la suspensión de las elecciones sindicales, cuando ya llegó una información "por los caminos verdes", dijo el dirigente Orlando Chirino. Ahora, afirma, será el Tribunal Supremo de Justicia el que se pronuncie sobre una impugnación que hizo el representante de la plancha 8: Argenis Olivales. El TSJ tendrá que decidir si en los comicios debe participar la nómina mayor y ejecutiva de Petróleos de Venezuela como lo solicitó Olivales. Por su parte, Rafael Marchena, vocero de la Federación del Sindicato Único Nacional Petrolero de Trabajadores, indicó que efectivamente tiene conocimiento de que la decisión ahora está en manos del Tribunal Supremo de Justicia, y que "definitivamente fueron suspendidas las elecciones", pese a que esto no ha sido notificado oficialmente. Contexto El CNE suspendió las elecciones petroleras programadas para el 20 de mayo, aunque esto se maneja de manera extraoficial. Orlando Chirino atribuye el comportamiento de Olivales a su cercanía con el ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez. Chirino es miembro de la Comisión Electoral y avala la plancha 1. En total son 13 planchas, muchas de las cuales son "rojas, rojitas", pero con diferentes "padrinos", como lo dijo Chirino. De acuerdo con los sondeos, las planchas con más oportunidad de ganar son las encabezadas por la Corriente Clasista Unitaria Revolucionaria y Autónoma (C-Cura), de Orlando Chirino (plancha 1); la del Partido Comunista, de la mano del ex ministro Roberto Hernández (plancha 3); y la del Frente Socialista, apoyada por el canciller Nicolás Maduro, Oswaldo Vera y Francisco Torrealba (plancha 9) Derrota El secretario general de la Causa R, Daniel Santolo, atribuye la suspensión de las elecciones de los trabajadores petroleros a la "posible derrota" del oficialismo en la contienda electoral que estaba fijada para el 20 del presente mes. Continúa en la página siguiente......

Viene de la página anterior...... Entre los argumentos que "suele usar" el CNE para suspender una votación, uno muy común -según Santolo- es que algunos candidatos no cumplen con lo establecido en el artículo 441 de la Ley Orgánica del Trabajo, sobre la presentación del informe de finanzas a los agremiados. "Es un ardid que le da la herramienta al CNE para que de forma ilegal suspenda el proceso electoral", dijo Santolo. Agregó que esto pone de manifiesto la utilización de recursos engañosos para dejar a la deriva a más de 54.000 trabajadores que esperaban llevar a cabo sus elecciones como requisito previo para luego discutir su convención colectiva. Este contrato no ha sido discutido con el argumento de que la federación tiene el período vencido, y por lo tanto sus directivos no cuentan con la legitimidad para entrar a discutir en nombre de los trabajadores. "Argumentación incierta ya que no importa que los directivos sindicales tengan su período vencido. Esto no les resta legitimidad ni legalidad ante las instancias correspondientes", afirma Santolo. A su juicio, este tipo de maniobra se viene usando para no discutir las diferentes contrataciones colectivas que están vencidas, "obligando a los trabajadores a ir a procesos comiciales que son luego manipulados por el Consejo Nacional Electoral, otra herramienta más de control". Garantía Argenis Olivares negó que su petición responda a una línea de Petróleos de Venezuela. Al contrario, ha dicho que espera que el proceso se cumpla con total transparencia. De acuerdo con la norma, los sindicatos afectados por una decisión del CNE pueden apelar. Pero al pasar la decisión al TSJ se debilita el margen de maniobra. Orlando Chirino no quiso adelantar cuáles serán las acciones que tomarán para hacer valer el derecho que tienen los trabajadores de elegir a sus representantes. Atomizado La masa laboral del sector petrolero está atomizada, al igual que ocurre con gran parte del movimiento sindical nacional. Al menos seis de las planchas son chavistas, y sin embargo, van divididas. Fuentes consultadas señalaron que el presidente Hugo Chávez solicitó que se conformara una sola plancha, lo que ha provocado movilización política para que el resto de las propuestas se anoten en la fórmula de Wills Rangel (plancha 9). Acción Democrática está representada en la plancha 5 con Rafael Ambrosio Zambrano y Copei con Rafael Barrios. La oficialista Marcela Máspero aglutina su gente en la plancha 4 con Daniel Álvarez. La plancha 3 (PCV) la lidera Carlos Javier Labrador. Ayer se armaban los equipos de "protesta". No obstante, "la disciplina partidista se impone y muchos que están en desacuerdo con la medida terminarán sin levantar su voz", dijo Chirino. EL MUNDO.

Emplazan a frente sindical del PSUV soltar el "paquetazo". A juzgar por los hechos y las informaciones que trascendieron del encuentro que sostuvo un grupo de dirigentes sindicales de Guayana, inscritos y militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), con el presidente Chávez, el Ejecutivo estima canalizar los reclamos y buscar las soluciones a la crisis de las empresas básicas con su gente. A otro importante grupo de líderes sindicales lo anterior le sabe a exclusión, y cuestiona el hecho que los representantes de los trabajadores llamados a Miraflores guarden silencio. Edgar Valentine, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Bauxilum Los Pijiguaos; Henry Arias, de Sintralcasa; Emilio Campos de Sutracarbonorca; Nelson Mora, de Bauxilum y Juan Gómez de Sunep CVG unificaron sus voces para exigir un pronunciamiento del frente laboral del PSUV, en razón de que los temas competen a todos. "Están violando la democracia sindical, cuando buscamos democratizar el movimiento ahora se buscan consejos de fábrica que se harán mediante la dedocracia, exigiéndole a los trabajadores que tienen que estar inscritos en el PSUV". CORREO DEL CARONÍ.